



ECCOWOOD INVEST, S.A. en cumplimiento con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, por medio de la presente procede a comunicar para su incorporación a los registros públicos de La Comisión del Mercado de Valores, el siguiente Hecho Relevante:

**ECCOWOOD INVEST S.A. da inicio formal
al trámite para la obtención de
“Bonos Verdes”**

En la ciudad de Buenos Aires, con fecha 14 de julio de 2009, EccoWood Invest hizo entrega del Formulario de Información de Proyecto (FIP) Forestal en el Fondo Argentino de Carbono, organismo que depende de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación Argentina.

Junto con esta presentación, se ha comunicado formalmente a la Dirección de Cambio Climático de Argentina que enmarcará la iniciativa bajo el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), artículo 12 del Protocolo de Kyoto, colaborando así con la reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEIs).

De esta manera, cumple con el primer requisito del proyecto forestal denominado "Eccowood Invest Río Negro". El proyecto implica la forestación de 500 ha en la finca "Pampa Grande", ubicada en la provincia de Río Negro. Dicha forestación consiste en la plantación de Nogal Negro (*Juglans nigra L.*) en un período de entre 3 a 5 años. Gracias a la forestación de estas 500 hectáreas, la iniciativa podrá contribuir con la mitigación del cambio climático y el efecto invernadero a partir de la fijación de dióxido de carbono atmosférico. Esta masa forestal actuará así como sumidero de CO₂.

El coste estimado del proyecto es de 31. 800.000 €. Se estima que el proceso hasta la obtención de los bonos de carbono durará poco más de un año. Una vez obtenidos estos bonos, se podrán comercializar en el Mercado de CO₂.

En Reus, a 15 de julio de 2009

Don Alejandro Gómez Rubio
Consejero Delegado

Eccowood invest, S.A.
Pl. Oques, 3 2º
43201 Reus (Tarragona)
Tel. 977 32 82 52
Fax. 977 31 08 82

Inscrita en el Registro Mercantil de Tarragona. Tomo 2.021 – Folio 11 - Hoja 29.821 N.I.F. A 43777119